

15641
15642
15643
15644

Minnesota, 16 January 2017	Minnesota, 16 de enero de 2017
Mr. Eduardo Javier Lostao Álvarez General Manager 3M ECUADOR C.A. Quito.-	Señor Eduardo Javier Lostao Álvarez Gerente General 3M ECUADOR C.A. Quito.-
Of my considerations:	De mis consideraciones:
3M INTERAMERICA, INC. as shareholder of 3M ECUADOR C.A. (the "Company") grants this Power of Attorney in favor of Mr. Javier Robalino Orellana and, Mrs. Carolina Reinoso Carrión, (the "Attorneys in Fact") to act in the name and on behalf of 3M INTERAMERICA, INC. under the terms stated herein.	3M INTERAMERICA, INC. en mi calidad de accionista de la compañía 3M ECUADOR C.A. (la "Compañía"), otorga poder especial a favor del Sr. Javier Robalino Orellana y la Sra. Carolina Reinoso Carrión (en adelante los "Mandatarios"), para que comparezcan en nombre y representación de 3M INTERAMERICA, INC. bajo los términos contenidos en el presente instrumento.
The Attorneys in Fact are authorized to do the following:	Los Mandatarios están autorizados para realizar los siguientes actos:
a) Act in the name and on behalf of 3M INTERAMERICA, INC. according to Article 6 of the Companies Law of Ecuador. b) Answer claims and comply with the obligations undertaken by 3M INTERAMERICA, INC. in the Republic of Ecuador, including but not limited to present and undersign the forms related to the shareholders information requested by the Superintendence of Companies. It should be noted that in accordance to the last paragraph of the Article 6 of the Companies Law of Ecuador, the Attorneys in Fact will not be personally responsible for the compliance of company's obligations.	a) Actuar en calidad de Mandatario de 3M INTERAMERICA, INC. de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. b) Contestar requerimientos y cumplir con las obligaciones que 3M INTERAMERICA, INC. adquiriera en la República del Ecuador, las cuales incluyen, pero no se limitan a: presentar y suscribir los formularios de información de accionistas solicitadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Cabe indicar que según lo dispuesto en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías, los Mandatarios no serán personalmente responsables del cumplimiento de las obligaciones de la compañía.
For this purpose, the Attorneys-in-Fact are hereby authorized and empowered with all the powers to act on my behalf and as my representative, individually or collectively. Therefore no public or private authority may argue lack of power.	Para el efecto, los Mandatarios quedan investidos con amplias facultades para actuar en mi nombre y representación de forma particular o conjunta. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.
For this act, the Attorneys-in-Fact has no power to delegate this Power of Attorney.	Por este acto no se confiere a los Mandatarios ningún poder de delegación.
AND I HEREBY DECLARE that this Power of Attorney, shall be full of force and in effect since the date it is sign and for an unlimited period of time. However, the Attorneys-in-fact, may resign to this	DECLARO que este poder especial tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y por tiempo indefinido, sin embargo, los Mandatarios podrán renunciar a dicho poder especial y/o 3M INTERAMERICA, INC. podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad, sin que



power of attorney, and/or 3M INTERAMERICA, INC. may revoke it, in its sole discretion and will. No claims or payments may result from such resignation or recall.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand on this document.

exista ningún pago o perjuicio por concepto de dicha revocatoria o renuncia.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL suscribo el presente documento.

Yours truly / Atentamente



Jon Kirchoff
Assistant Treasurer
3M INTERAMERICA, INC.





Factura: 001-004-000040374

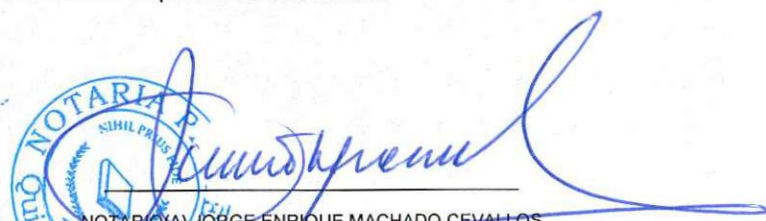


20171701001D01788

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701001D01788

En la ciudad de QUITO el día 10 DE MAYO DEL 2017, (10:27) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), MARÍA MONSERRAT VIVERO TOBAR portador(a) de CÉDULA 1719757898 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DE TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULAR

CÉDULA
N. 171975789-8

APellidos y Nombres:
VIVERO TORRES MARIA EUGENIA

FECHA DE EXPEDICIÓN:
2016-08-15

NACIONALIDAD:
ECUATORIANA

SEXO:
F

ESTADO CIVIL:
SOLTERO

EDUCACIÓN:
UNIVERSITARIA

OCCUPACIÓN:
INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre:
VIVERO SILVA LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre:
TORRES MARIANO EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2016-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-08-15

DIRECCIÓN GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
JUSTA N.º

005 - 157
NÚMERO

1719757898
CÉDULA

VIVERO TORRES MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA:
QUITO

CANTÓN:
CARDELEN

PARROQUIA:
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
1

ZONA:
2

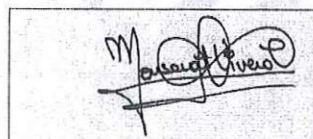
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____, Fojas _____, Útil(es) _____
 Quito, _____

10 MAYO 2017
Dr. Jorge Mañada Cevallos
Notario Público de Capital Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719757898

Nombres del ciudadano: VIVERO TOBAR MARIA MONSERRAT

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VIVERO SILVA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: TOBAR MARURI VERONICA JEANNET

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-023-71738



172-023-71738

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:12:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

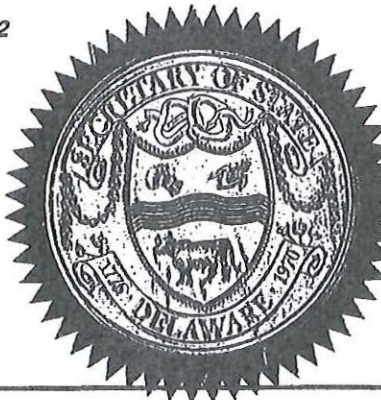
5. at Dover, Delaware

6. first day of May, A.D. 2017

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 202463012

9. Seal/Stamp:



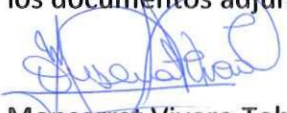
10. Signature:

Jeffrey W. Bullock
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State



TRADUCCIÓN

María Monserrat Vivero Tobar, conocedora del idioma inglés, de conformidad con el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma castellano los documentos adjuntos.


Monserrat Vivero Tobar
C.C. 1719757898



APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamérica

Este documento publico

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Conlleva el sello/ la estampilla de oficina de Secretaría de Estado

Certificado

5. En Dover, Delaware
6. Primero de mayo de 2017
7. Por Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 202463012
9. Sello / estampilla: Secretaría de Estado, Delaware

(SELLO)

10. Firma:
(Firma Ilegible)
Jeffrey W. Bullock
Secretario de Estado

